

El Indecopi comparte experiencias en protección al consumidor con países de la región durante talleres internacionales organizados por su par de República Dominicana y la UNCTAD en Santo Domingo

- ✓ Del 05 al 08 de junio se realizan: “Taller de Seguridad de los Productos – Región Centroamérica y El Caribe” y la “Cuarta Conferencia Anual del Programa Compal III”, este último organizada por la UNCTAD.

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), en su calidad de Autoridad Nacional de Protección del Consumidor en el país y, como presidente de la Red de Consumo Seguro y Salud (RCSS) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), viene presentando en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, sus experiencias en materia de protección al consumidor a los países de la región, durante dos talleres internacionales organizados por su par dominicano y la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés).

De este modo, como parte de las actividades programadas por la Red de Consumo Seguro y Salud de la OEA, del 05 al 06 del presente, el Indecopi, representado por la Directora de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor (DPC), Wendy Ledesma Orbeagozo, participó en el “Taller de Seguridad de los Productos – Región Centroamérica y El Caribe”, organizado por el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor de República Dominicana (Pro Consumidor).

El Taller sobre Seguridad de los Productos tuvo como objetivo fortalecer la capacidad institucional de las agencias gubernamentales competentes para la vigilancia del mercado en la seguridad de los productos de consumo, incluyendo la generación y difusión de alertas de seguridad nacionales y su comunicación al sistema de alerta regional.

En este evento, Ledesma Orbeagozo compartió la experiencia del Indecopi sobre: (i) Los derechos de los consumidores de bienes inmobiliarios; y, (ii) ¿Qué productos hay que considerar de cuidado en las escuelas?

Cuarta Conferencia Anual del Programa Compal III

Además, desde hoy hasta mañana 08 de junio, se lleva a cabo la “Cuarta Conferencia Anual del Programa COMPAL III”, organizado por la División de Competencia y Políticas del Consumidor sobre Comercio Internacional de Bienes y Servicios de la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

La referida conferencia tiene como objetivo presentar las actividades ejecutadas por sus integrantes en el marco del Programa COMPAL III de fortalecimiento de capacidades en materia de competencia y protección del consumidor en América Latina, además de realizar un balance de las actividades realizadas en el año 2017 y de las actividades realizadas en lo que va

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.



(DPC)
**Dirección de la Autoridad Nacional de Protección
del Consumidor**



del año 2018. En este contexto, la directora de la DPC participará de la Conferencia en mención, para que, en representación del Indecopi, exponga el Balance de Actividades de la Escuela INDECOPI- COMPAL.

Cabe destacar, que COMPAL es el Programa de Fortalecimiento de Instituciones y Capacidades en el área de Políticas de Competencia y Protección del Consumidor de las Naciones Unidas, y brinda asistencia técnica en las áreas de Políticas de Competencia y Protección del Consumidor a los países de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Además, el programa COMPAL contribuye a dilucidar los mecanismos de prevención y solución de conflictos de consumo e incide en las áreas de políticas públicas para mejorar las acciones de educación y protección al usuario, acorde con el plan y la política nacional de protección y defensa del consumidor, incluidos en las directrices de las Naciones Unidas.

Lima, 07 de junio de 2018

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

